

INFORME
PERÍODO 2010 – 2015
UNIDAD REGIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES (URAI)

DICIEMBRE 2015

CONTENIDO	PÁGINA
ANTECEDENTES	3
LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	5
ORGANISMOS DE COOPERACIÓN	7
PLAN DE TRABAJO	13
HECHOS RELEVANTES	19
PRINCIPALES DESAFÍOS PRÓXIMOS AÑOS	26

1.- ANTECEDENTES

El presente documento, es un informe de las actividades realizadas por la *Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI)* en el período 2010 - 2015.

La *URAI*, inserta en la *División de Planificación y Desarrollo Regional* del *Gobierno Regional de Los Ríos*, fue creada a fines del año 2009 con la misión de promover la inserción internacional de la Región de Los Ríos en la perspectiva de desarrollar y fortalecer sus atributos y potencialidades definidas en el marco de la *Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)*.

Acorde con lo anterior, el año 2010 la *URAI* elabora el primer *Programa de Acciones Internacionales* que consideró, fundamentalmente, la construcción de una plataforma que permitiera asegurar el cumplimiento de las diferentes tareas estratégicas definidas en la *ERD*. Cumplido tal propósito, los años siguientes se confeccionan programas anuales; enmarcados –principalmente- en el lineamiento “*Gestión y Cooperación Internacional*” definido en la *ERD 2009 – 2019*.

Para dar respuesta a los desafíos de la internacionalización de la Región de Los Ríos, sin duda que era necesario identificar todas las posibles fuentes de oferta y demanda de actuaciones en el plano internacional; entre ellas, el sector público, sector privado, el sector académico - en general- y las universidades –público y privadas- en particular, y otras agrupaciones.

Reconociendo lo anterior y, con el propósito de posicionar a la *URAI* del *Gobierno Regional de Los Ríos* como organismo líder en materia de gestión y cooperación internacional, entre otras actividades, se creó la *Comisión Regional de Asuntos Internacionales (CRAI)*, compuesta por el sector público – privado; se invitó al *Cuerpo Consular* de la Región de Los Ríos a ser parte del desarrollo internacional regional; se involucró al *Ministerio de Relaciones Exteriores* a través de su *División de Coordinación Regional (DICORE)* para que apoye a la Región en diferentes acciones internacionales; se conformó la *Mesa “COMEX”* constituida por organismos públicos y privados con el objeto de fortalecer, facilitar y mejorar el proceso exportador de la Región; se creó el “*Comité Hua_Hum* integrado por *Senadores* y *Diputados* de la Región, *alcaldes* de las comunas relacionadas al tema, sector público y privado, con el propósito de apoyar la puesta en valor del corredor *Corral - Hua_Hum*; se visitaron diferentes embajadas con el fin de generar nexos que permitieran la visita de *Agregados Comerciales* y *Culturales* para que conozcan nuestra Región; se decidió tener una activa participación en las reuniones anuales del *Comité de Integración Los Lagos*; se invitó e involucró –directamente- a *Pro Chile*, *SERNATUR* y la *Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP)* para apoyar acciones específicas en el ámbito de la gestión y cooperación

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

internacional; se estableció vínculo con la *Subsecretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE)* de la Provincia de Neuquén – Argentina, con el propósito de intercambiar experiencias en diferentes temas; se firmó *Convenio de Amistad e Intercambio* con la Provincia de Yunnan – República Popular China en el ámbito de la promoción de las capacidades y potencialidades del territorio regional; se planteó –como innovación- el generar nuevos vínculos de amistad en función de la pertinencia temática de acuerdo a los lineamientos de Región Modelo referidos a la Descentralización y Deslocalización, Innovación y Competitividad Territorial, Participación Ciudadana y, Equidad Territorial; se confeccionó –anualmente- un *Plan de Acciones Internacionales* sobre la base de los objetivos señalados en la ERD en el contexto internacional.

2.- LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La Estrategia Regional de Desarrollo, es el instrumento de acción para el Gobierno Regional y para todos aquellos que toman decisiones que afectan, de una manera u otra, a los asuntos colectivos o de interés general, como por ejemplo, las organizaciones sociales, las empresas y los sindicatos, entre otros. Dotará a la nueva institucionalidad regional de un proyecto de desarrollo integral e integrado hasta el año 2019; definiendo en uno de sus campos que:

“La Región de Los Ríos integrará la dimensión internacional en su gestión pública y privada para lograr una exitosa inserción en los procesos de globalización, aprovechando las oportunidades que esta representa para su desarrollo; debiendo potenciar su vinculación con otros territorios subnacionales por medio de la paradiplomacia y la cooperación internacional descentralizada”.

Para cumplir con lo señalado, se establecieron cuatro objetivos los que, a través de líneas de acciones, definieron distintos proyectos estratégicos a desarrollar. Efectivamente, en la medida de concretarse estas iniciativas, permitirá que la Región logre una adecuada inserción internacional así como también, posicionarse en un entorno global cada vez más competitivo e interconectado ofreciendo amplias oportunidades comerciales y de asociatividad. En consecuencia, la ERD constituye un instrumento de planificación que también debe transformarse en la *“hoja de ruta”* del desarrollo sistémico e integrado –en el ámbito internacional– de la Región de Los Ríos. Por consiguiente, la internacionalización de la Región de Los Ríos debe recoger –en su Gestión y Cooperación Internacional- los cuatro Objetivos Estratégicos señalados en dicho documento, mediante:

- El fortalecimiento de las capacidades instaladas en la Región para el análisis y comprensión del entorno nacional e internacional y la gestión de políticas públicas en la materia.
- La implementación de un sistema regional de gestión y cooperación internacional descentralizada que permita coordinar todos los esfuerzos regionales, tanto públicos como privados.
- La priorización de los acuerdos generados en los Comités Binacionales para consolidar las redes de conectividad y sociales de integración e intercambio con Argentina y con las regiones chilenas de la macro zona.
- La promoción de las capacidades y potencialidades del territorio en el contexto de la globalización por medio de la construcción de una imagen región, que permita su proyección y vinculación con mercados internacionales.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

La Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI), es la llamada a cumplir con las Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos señalados por la ERD en el ámbito internacional. En este marco, la generación anual de un *Programa de Acciones Internacionales*, consensuado con representantes del sector público y privado, no sólo ha permitido integrar la planificación como modalidad de trabajo, evaluar el impacto de lo realizado, sino que, muy especialmente, posicionar a la URAI del Gobierno Regional de Los Ríos, como una entidad líder en materia de gestión y cooperación internacional.

3.- ORGANISMOS DE COOPERACIÓN

Tal como se señaló en el acápite Antecedentes de este informe, la participación de la comunidad de la Región de Los Ríos en la internacionalización del territorio, es fundamental. Es así como se llamó a participar a diferentes entidades público – privadas existentes y también se crearon otras que permitieran, en conjunto, facilitar y apoyar las diferentes actividades de la URAI; estas son:

3.1. *Cuerpo Consular de la Región de Los Ríos.*

Integrado por Cónsules que representan a Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, España Países Bajos y Suiza. Ellos han colaborado con el establecimiento de relaciones con sus respectivas embajadas en nuestro país, facilitando contactos con sus embajadores y distintas secciones (Agregados Comerciales, Culturales y Consulado General). También, y a partir del año 2011, el Gobierno Regional – a través de la URAI- invita al Cuerpo Consular (dos veces al año), a reuniones con presencia del Intendente, Gobernadores, CORES, Jefe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional y Servicios Públicos, con el propósito de compartir información relativa a los diferentes proyectos realizados, en ejecución y por desarrollar en la Región así como también, de las diferentes actividades internacionales planificadas.

3.2. *Comisión Regional de Asuntos Internacionales (CRAI) y respectivo Comité Técnico.*

La creación de la URAI fue aprobada por el Consejo Regional según consta en certificado N° 264 del 15 de diciembre de 2010 y, de acuerdo a Resolución Exenta N° 2256 -del Gobierno Regional de Los Ríos- de fecha 12 de septiembre de 2011, se constituye la CRAI. Se trata de una entidad público – privada presidida por el Intendente y concebida como un cuerpo colegiado integrado por representantes de instituciones público – privadas con injerencia en materias de cooperación y relaciones internacionales. Sirve, entre otras materias, para llevar a cabo la implementación de propuestas internacionales definidas en la Estrategia Regional de Desarrollo y, dar cumplimiento a una de las funciones generales del Gobierno Regional mencionada en el artículo 16 g) de la ley N° 19.175, que señala lo siguiente: *“participar en acciones de cooperación internacional en la región, dentro de los marcos establecidos por los tratados y convenios que el Gobierno de Chile celebre al efecto y en conformidad a los procedimientos regulados en la legislación respectiva”*.

Integran la Comisión (CRAI), representantes del sector público: División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Los Ríos; las Secretarías Regionales Ministeriales

de Economía, Agricultura, Obras Públicas; Consejeros Regionales; Direcciones Regionales de Pro Chile, Servicio Nacional de Turismo, Aduana; Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores; Asociación Regional de Municipios. Por su parte, los representantes del sector privado son: Valdivia -Ciudad Universitaria y del Conocimiento- representando a las Universidades y Centros Científicos con presencia en la Región; Corporación para el Desarrollo de la Región de Los Ríos (CODEPROVAL); Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Lago Ranco; y Corporación Regional de Desarrollo Productivo.

Desde su creación, la CRAI, ha sesionado en 11 oportunidades: 1 el año 2011, 3 el año 2012 y 3 el año 2013, 2 el año 2014 y 2 el año 2015. El Comité Técnico (organismo asesor de la CRAI), ha sesionado en 9 oportunidades; 2 el año 2011, 3 el año 2012, 3 el año 2013 y 1 el año 2014.

Las funciones y actividades principales de la CRAI, son:

- Implementación de un sistema de seguimiento de las propuestas internacionales definidas en la ERD.
- Articulación de recursos financieros para proyectos entre instituciones afines, en la medida que se refieran a sus respectivas competencias y que exista disponibilidad financiera para ello.
- Diseño e implementación de mecanismos para identificar y formular instrumentos de cooperación que contribuyan a mejorar capacidades regionales en materias de desarrollo y fortalecer los vínculos internacionales de la región.
- Colaboración en la implementación de políticas y estrategias regionales en el ámbito de la internacionalización.
- Identificación y coordinación de actividades en materias de promoción de exportaciones y atracción de inversiones, vinculadas al desarrollo productivo de la Región.
- Aprobación del Plan Anual de Acciones Internacionales.

3.3. Mesa “COMEX”.

Entidad público – privada para el Desarrollo del Comercio Exterior de la Región de Los Ríos, creada al alero de la Comisión Regional de Asuntos Internacionales según Resolución Exenta N° 1850 -del Gobierno Regional de Los Ríos- de fecha 08 de julio de 2013. Su misión es incentivar las relaciones entre entes públicos y privados para fortalecer, facilitar y mejorar –substancialmente- el proceso exportador a objeto de estimular el Comercio Exterior de la Región de Los Ríos, apoyando la gestión de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales en la apertura de nuevos mercados de exportadores; generando eventuales Programas de Encadenamientos Productivos y, permitiendo la implementación de capacitación en Comercio Exterior para el sector público – privado.

Entre sus funciones más relevantes, se puede destacar:

- La convocatoria a reuniones periódicas para tratar temas referentes al proceso exportador.
- Preocupación por los aspectos logísticos y estadísticos que intervienen en el proceso de exportación.
- Mantener informada a la CRAI de las gestiones que ha realizado en procura de un mejor desarrollo del Comercio Exterior de la Región.

La Mesa “COMEX” ha sesionado en 3 oportunidades a partir de su creación en el mes de julio de 2013.

3.4. Comité Hua Hum

Con fecha 29 de julio 2015, a través de Resolución Exenta N° 917, se crea el Comité Público – Privado para el desarrollo del Corredor Corral – HuaHum y Carirriñe de la Región de Los Ríos, también denominado “Comité HuaHum”, al alero de la Comisión Regional de Asuntos Internacionales – CRAI cuya misión es ocuparse en fortalecer la puesta en valor del corredor Corral – HuaHum y Carirriñe, a objeto de transformarlo en una atractiva alternativa turística y válida opción de salida al Pacífico de los productos argentinos , incentivando las relaciones entre entes públicos y privados de la Provincia de Neuquén y Región de Los Ríos para facilitar y mejorar el uso de dicho Corredor.

3.5. Dirección de Coordinación Regional (DICORE).

Dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, integra la CRAI y se preocupa y ocupa en vincular a la Región, a través de la URAI, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, facilitando la difusión y vinculación de la Región con las Embajadas, Misiones y Consulados.

Entre las actividades más importantes que realiza DICORE, se pueden señalar:

- Difusión de la política exterior en el ámbito regional/nacional;
- Capacitación a los gobiernos regionales en materias internacionales que permitan aumentar la cooperación internacional; la integración con regiones o provincias fronterizas;
- Generación de proyectos y acciones vecinales, organizando conferencias, charlas, diálogos ciudadanos, encuentros, escuelas y seminarios informativos;
- Sirve de nexo entre los gobiernos regionales y autoridades o contrapartes extranjeras para llevar a cabo distintos proyectos o iniciativas en el exterior;
- Apoya y orienta a las regiones respecto a los convenios y acuerdos que se celebran con otros gobiernos regionales, provinciales o federales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

3.6. Dirección Regional de PROCHILE

Organismo público que, además de integrar la CRAI y la Mesa “COMEX”, apoya a la *Unidad Regional de Asuntos Internacionales* a través de Proyectos FNDR *Internacionalización y Difusión de la Región de Los Ríos* en sus versiones 1 (2012 – 2013) y 2 (2014 – 2015), contribuyendo, efectivamente, con la inserción y promoción de la Región de Los Ríos en mercados extranjeros a través de misiones comerciales; atención a delegaciones extranjeras; visita a ferias; realización de talleres en el ámbito del proceso exportador, oportunidades de negocios, marketing y negociaciones.

Otra de las facetas incluidas en el Proyecto, es la Difusión, dando a conocer al mundo las características y atributos de productos y servicios, de lugares y de la historia de la Región definiendo, para tal efecto, una Imagen Región que proyecte la historia y vocación del territorio a objeto de lograr el posicionamiento nacional y la apertura internacional de la Región.

3.7. Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP)

Entidad público – privado, descentralizada, de derecho privado, sin fines de lucro, e instrumento operativo y ejecutor del Gobierno Regional y el Consejo Regional. Su rol, es formular, implementar y ejecutar estudios, programas y proyectos estratégicos que favorezcan la consolidación de la Región de Los Ríos como la Nueva Región y a la construcción de un tejido empresarial vigoroso que fortalezca el desarrollo económico local.

Entre sus objetivos, está la promoción del desarrollo productivo y la actividad turística regional a nivel nacional e internacional.

La Corporación integra la Comisión Regional de Asuntos Internacionales y apoya a la URAI facilitando recursos financieros para ejecutar diferentes actividades relacionadas con atracción de inversiones; promoción de recursos y atributos de la Región como también, en apoyar la consolidación de proyectos como la creación de un Instituto de Asuntos Internacionales Regional señalado en la ERD e instalación de un Instituto o Salón Confucio en Valdivia para todo el sur del país.

3.8. Comité de Integración Los Lagos

Instancia que, de acuerdo al Artículo 3 del *Tratado de Maipú de Integración y Cooperación* entre la República de Chile y la República de Argentina del 30 de octubre de 2009 permite, a través de foros de encuentro y colaboración entre los sectores públicos y privados de las Regiones chilenas y Provincias argentinas, promover su integración con el apoyo de los organismos nacionales, provinciales, regionales y municipales.

Este Comité, se ha transformado en uno de los mecanismos institucionales más importantes para alcanzar los objetivos primordiales en materias de promoción del desarrollo de obras de infraestructura, comunicación y transporte, de proyectos productivos conjuntos y de cooperación y complementación en materia educativa, académica, política, jurídica, de salud, entre otros, y la colaboración que se genera entre los sectores públicos y privados para promover la integración binacional. Está integrado por las Provincias Argentinas de Neuquén, Río Negro, Chubut y Bahía Blanca y, las Regiones Chilenas del Bío-Bío, la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos

El Comité ha sesionado en 33 oportunidades, reuniéndose anualmente a través de diferentes Comisiones, Sub Comisiones y Grupos Especiales.

La *Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI)*, es la responsable en hacer seguimiento a los acuerdos adoptados en cada Comisión, Sub Comisión y Grupo Especial; enviar avances y sugerencias a la Dirección de Fronteras y Límites del Estado como también, informar a privados y públicos sobre lugar y comisiones sugeridas en los próximos Comités de Integración a objeto de lograr compromiso y participación.

Cabe destacar que a través de los Comités de Integración de Los Lagos, es posible desarrollar diferentes Proyectos Estratégicos señalados en el Objetivo N°3 de la Estrategia Regional de Desarrollo en su dimensión de Gestión y Cooperación Internacional.

3.9. Sub Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE) – Provincia de Neuquén – Argentina,

Organismo creado en 1964 mediante la Ley provincial N° 386, aprobada por la Legislatura de Neuquén siendo su objetivo el reunir y coordinar las acciones de planificación integral hacia el desarrollo de la provincia.

Entre sus funciones, está la coordinación y articulación institucional de espacios de participación y consenso, donde organizaciones de los sectores públicos, privados y organizaciones no gubernamentales aportan propuestas para la solución de problemas complejos en áreas temáticas como inversión público-privada, ciencia y tecnología, educación, salud, turismo, producción, industria, economía social, vinculación internacional y desarrollo territorial.

La relación entre COPADE de la Provincia de Neuquén y la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Los Ríos, a través de la URAI, ha permitido compartir experiencias en materia de planificación, generación de políticas públicas, análisis de inversión territorial, ordenamiento, gestión e información territorial, facilitando la posibilidad de establecer un programa de encadenamiento productivo entre ambos territorios; el acercamiento entre ambos territorios como también, la elaboración de un Memorándum de Entendimiento (MOU), entre ambos territorios.

4.- PLAN DE TRABAJO

El diseño de un plan de trabajo anual –por si solo- requiere de compromisos que fueran más allá de la visión o definición de una Unidad o División. Para hacerlo más consistente, tiene que involucrar al Gobierno Regional y a la Región, debido a que el plan de trabajo se enmarca –fundamentalmente- en los lineamientos de “*Gestión y Cooperación Internacional*” definidos en la ERD 2009 – 2019.

Entendiendo que el fortalecimiento de las capacidades instaladas en la Región, como la implementación de un sistema regional de gestión y cooperación internacional descentralizada y, la promoción de las capacidades y potencialidades del territorio son los grandes desafíos en la Gestión y Cooperación Internacional que tiene la URAI, se consideró que la elaboración de un Programa Anual de Acciones Internacionales, consensuado con representantes del sector público y privado, no sólo permitirá integrar la planificación como modalidad de trabajo, establecer método de seguimiento, evaluar el impacto de lo realizado, sino que -muy especialmente- posicionar a la URAI del Gobierno Regional de Los Ríos, como organismo líder en materia de Gestión y Cooperación Internacional.

Consecuente con lo anterior, el año 2011 la URAI presentó al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Los Ríos, el **1^{er} Plan de Acciones Internacionales** cuyo propósito fundamental, fue conocer las reales opciones de cumplimiento dado que, el desarrollo de cada actividad propuesta, requiere del compromiso, y a veces participación activa, de organismos públicos como privados tanto nacional como internacional, desconociendo el eventual apoyo con el proyecto de Internacionalización de la Región.

Para respaldar en forma más concreta el plan a desarrollar, en agosto del 2011 se constituye legalmente la *Comisión Regional de Asuntos Internacionales* (una de las actividades planteadas en el plan 2011). Se trata de una instancia público – privada concebida como un cuerpo colegiado integrado por representantes de instituciones con injerencia en materias de cooperación y relaciones internacionales, sirviendo –entre otros aspectos- para llevar a cabo la implementación de propuestas internacionales definidas en la ERD. El plan 2011, además de la constitución de la *Comisión Regional de Asuntos Internacionales*, consideró, entre otros temas:

- El seguimiento a los acuerdos del *Comité de Integración Los Lagos* realizado el año 2010 en Valdivia, así como a las obras relacionadas con los dos Pasos Fronterizos existentes en la Región (Hua-Hum y Carirriñe);

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

- Establecer relaciones con el *Cuerpo Consular* de la Región;
- Asegurar la participación activa en el Comité de Integración a realizarse en San Martín – Argentina en el mes de septiembre 2011;
- Realizar, en conjunto con Pro Chile (en el marco del Proyecto FNDR “Internacionalización y Promoción de la Región de Los Ríos):
 - Un curso o taller dirigido a Pymes exportadores o con potencial exportador, en el contexto del programa de atracción de inversiones;
 - Concretar una rueda de negocios y de inversionistas como actividad complementaria a la visita de importadores e inversionistas;
 - Materializar un Diplomado en Gestión y Cooperación Internacional dirigido a funcionarios públicos;
 - Formalizar alianzas estratégicas, y potenciar las ya existentes que permitan proyectar y vincular la Región de Los Ríos con mercados internacionales.

Finalizado el año 2011 se concluye que, con la constitución y operación de la *Comisión Regional de Asuntos Internacionales (CRAI)* y el decidido compromiso y apoyo del sector público – privado, fue posible concretar las diferentes actividades planificadas para ese año. Esto, permitió que a fines del año 2011, la URAI presentara a la CRAI el **Plan de Trabajo para el año 2012** solicitando además, que dicho programa fuera incluido como parte del *Plan de Mejoras de la Gestión (PMG)* de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Los Ríos con cumplimiento de un 100%. La CRAI aprueba en sesión ordinaria – por unanimidad- el plan propuesto que contenía un total de 15 acciones internacionales.

Para su formalización extra regional, con fecha 18 de enero 2012 se envía a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), ORD N° 196, adjuntando plan 2012 aprobado por la CRAI en sesión ordinaria del 20 de diciembre 2011 el que consideró, entre otros temas:

- Recepción de Delegaciones Internacionales o Expertos que visitan la Región en el marco de Cooperación y Promoción;
- Mantención de las relaciones con el Cuerpo Consular de la Región;
- Participación activa público-privada en el XXX Comité de Integración Los Lagos a realizarse en la X Región;

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

- Seguimiento de las obras nuevo Complejo Fronterizo de Hua-Hum;
- Internalización y Promoción de la Región de Los Ríos basado en el Proyecto FNDR liderado por Pro Chile;
- Concreción de dos Misiones con el propósito de formalizar alianzas estratégicas, potenciar las ya existentes y, que permitan proyectar y vincular la Región de Los Ríos con mercados internacionales;
- Estudio para la identificación de ferias y encuentros internacionales para promover la actividad económica, científica y cultural de la Región.

La ejecución de los planes 2011 y 2012 demostró que era posible cumplir la planificación de acciones anuales; por ello, se considera necesario implementar este tipo de instrumento como práctica habitual para la ejecución de las actividades anuales.

Es así como en Sesión Ordinaria del 05 de diciembre 2012, la CRAI aprueba, por unanimidad, el **Plan de Acciones Internacionales 2013** propuesto por la URAI, informando a la SUBDERE a través de ORD N°38 del 07 de enero 2013. Dicho plan consideró un total de 24 acciones, algunas nuevas y otras de continuidad, con cumplimiento de un 100%. Entre algunas, se pueden mencionar:

- Coordinación de taller sobre Encadenamientos Productivos;
- Difusión de becas para técnicos y profesionales de nivel superior de la Región;
- Visita a organismos técnicos internacionales, como NU, OEA, CEPAL, UNESCO, FAO, CONICYT a objeto de evaluar suscripción de convenios entre el Gobierno Regional y esos organismos;
- Colaborar con la implementación de Comisión Comercio Exterior (Mesa “COMEX”) Región de Los Ríos;
- Coordinar y apoyar la concreción de acuerdos en diferentes áreas con autoridades del Gobierno Provincial de Yunnan – República Popular China;
- Liderar comisión de estudio para la creación de Instituto de Asuntos Internacionales en la Región;
- Establecer relaciones con Agregados Comerciales y Culturales de diferentes embajadas para invitarlos a conocer las bondades de la Región de Los Ríos, acción

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

que permitirá apoyar la visita de inversionistas extranjeros como también, reforzar la Internacionalización de la Región;

- Apoyo a redes de organizaciones de exportadores de la Región; participar en Comisión Programa de Atracción de Inversiones, liderada por Secretaría Ministerial de Economía de la Región de Los Ríos;
- Apoyo a la implementación de Estudio Programa de Encadenamientos Productivos entre la Región de Los Ríos y Provincias de Río Negro y Neuquén – Argentina;
- Intercambio de experiencias con Provincia de Neuquén, en el área de Planificación Estratégica;
- Incentivar la reactivación del “Comité Hua-Hum” conformado sector público/privado de las Provincias de San Martín de Los Andes (Argentina) y Valdivia (Región de Los Ríos);
- Seguimiento del Proyecto “Internalización y Promoción de la Región de Los Ríos” liderado por Pro Chile regional con fondos FNDR;
- Integrar la contra parte técnica del Diseño de Imagen Región para posicionamiento nacional e internacional, tema liderado por Pro Chile regional con fondos FNDR.

Del mismo modo, y de acuerdo a ORD N°24 del 07 de enero 2014 enviado a SUBDERE, se informa sobre el **Plan de Acciones Internacionales 2014** aprobado – por unanimidad- por la CRAI en Sesión Ordinaria del 10 de diciembre 2013, el que contempla 22 propuestas (nuevas y de continuidad), con cumplimiento de un 100%. Se señalan, entre otras:

- Incentivar y participar en la creación de Programa de capacitación en Comercio Exterior o Exportaciones para el sector público y empresarial;
- Liderar y apoyar la factibilidad instalación de Instituto Confucio en la Región;
- Mantener, profundizar y aumentar las relaciones con Agregados Comerciales y Culturales de diferentes embajadas para invitarlos a conocer las bondades de nuestra región;
- Apoyar la visita de inversionistas extranjeros como también, reforzar la Internacionalización de la Región;
- Apoyo a exportadores regionales a través de la Mesa COMEX;

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

- Fomentar la constante participación y relación entre el Gobierno Regional y DICORE;
- Apoyar y participar en Talleres en el ámbito del Proceso Exportador, Marketing, Oportunidades Comerciales y Negociación, liderados por Pro Chile regional;
- Seguimiento de las obras de infraestructura relacionadas con el Territorio Integrado correspondiente al Eje Cardenal Samoré y Corral;
- Mantener y reforzar el intercambio de experiencias entre la Provincia de Neuquén (COPADEV), el Gobierno Regional (DIPLADE) y MOP Región de Los Ríos, en las áreas de su competencia;
- Apoyar eventuales iniciativas de hermanamiento con regiones de países que comparten intereses con la Región;
- Concretar visita a la Provincia de Yunnan – R.P. China, con el propósito de potenciar el vínculo de amistad existente entre ambos territorios, firmar Convenios de Protocolos de Trabajo en las áreas de Agricultura – Comercio – Educación y de Coordinación General y, facilitar reuniones de negocios con empresarios de la Región.

En enero 2015 y de acuerdo a ORD N°06 enviado a SUBDERE, se informa sobre el **Plan de Acciones Internacionales 2015** aprobado – por unanimidad– por la CRAI en Sesión Ordinaria del 11 de diciembre 2014, el que contempla 25 propuestas (nuevas y de continuidad), con cumplimiento de un 100%. Se señalan, entre otras:

- En el ámbito Cultural, apoyar y facilitar la eventual participación de Grupos Culturales de la Región de Los Ríos que visiten diferentes países como también, generar acciones para que delegaciones culturales del extranjero, puedan visitar nuestra Región.
- Apoyar creación de programa de intercambio de estudiantes de enseñanza media con Provincia de Yunnan – China
- Coordinar y apoyar la realización de 2 Seminarios en los ejes dados por los lineamientos de Región Modelo, a saber: Descentralización y Deslocalización; Innovación y Competitividad Territorial; Participación Ciudadana y Equidad Territorial
- Conocer los asuntos internacionales que abordan los diferentes servicios en Pasos Fronterizos (Aduana, Migraciones, PDI, Carabineros, SAG), a objeto de levantar

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

posibles requerimientos que permitan conocer otras experiencias, nuevos sistemas, perfeccionamiento, etc.

- Generar acciones que permitan mantener la relación entre los “Comités Hua Hum”, instancia conformada por el sector público/privado de las Provincias de San Martín de Los Andes (Argentina) y la Región de Los Ríos.
- Realizar seguimiento a los eventuales temas a trabajar en área de Comercio o Agricultura o Educación o Forestal entre el Gobierno Provincial de Yunnan - R.P.China y el Gobierno Regional de Los Ríos

5.- HECHOS RELEVANTES

A continuación, se señalan los aspectos más relevantes en el período del presente informe:

I. Comisión Regional de Asuntos Internacionales:

- El 15 de diciembre 2010, se aprueban los Estatutos *Comisión Regional de Asuntos Internacionales*, según consta en Certificado N° 264 emitido por el Consejo Regional de Los Ríos.
- El 04 de julio 2011, se aprueban los Estatutos (de acuerdo a Certificado N° 264 del CORE) y designa Integrantes de la *Comisión Regional de Asuntos Internacionales*, según consta en Resolución Exenta N° 1414 del Gobierno Regional de Los Ríos.
- El 12 de septiembre 2011, se aprueba Acta Constitutiva de la *Comisión Regional de Asuntos Internacionales* de la Región de Los Ríos, según consta en Resolución Exenta N° 2256 del Gobierno Regional de Los Ríos.
- El 11 de agosto 2011, se realiza la Sesión Constitutiva de la *Comisión Regional de Asuntos Internacionales*.

II. Planes Anuales de Acciones Internacionales

- El año 2010 se elabora el primer ***Programa de Acciones Internacionales*** que consideró, básicamente, la construcción de una plataforma preliminar que permitiera asegurar el cumplimiento de las diferentes tareas estratégicas definidas en la ERD.
- Desde el año 2011, se establece -como metodología de trabajo- la confección y ejecución anual de ***Planes de Acciones Internacionales***, sancionados por la Comisión Regional de Asuntos internacionales.
- A partir del 2012, el ***Plan de Acción Internacional*** es incluido en el *Programa de Mejoramiento de la Gestión* de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Los Ríos, con meta de 100% de cumplimiento.
- Cumplimiento -en un 100%- los Programas de Acciones Internacionales de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

III. Mesa de Comercio Exterior

- El 08 de julio 2013, según consta en Resolución Exenta N° 1850 del Gobierno Regional de Los Ríos, se crea Mesa de Trabajo Público – Privada para el Desarrollo del Comercio Exterior de la Región de Los Ríos (*Mesa “COMEX”*) y su Comité Técnico, bajo el alero de la *Comisión Regional de Asuntos Internacionales*.
- Con fecha 29 de octubre 2013, se realiza la 1ª Sesión Ordinaria.
- El 06 de diciembre 2013, Intendente Regional a través de ORD. N° 2857, enviado al Subdirector Jurídico del Servicio Nacional de Aduanas, solicita se indiquen los procedimientos para iniciar los trámites necesarios para habilitar una Aduana Regional en la Región de Los Ríos.

IV. Convenio con Provincia de Yunnan – R. P. China

- El 25 de mayo 2011, el Intendente Regional recibe carta del Sr. Luis Schmidt – Embajador de Chile en China- en la que propone un acercamiento con la Provincia de Yunnan.
- Con fecha 11 de julio 2011, a través de la URAI, Intendente Regional envía carta al Embajador de Chile en China manifestando interés de un eventual hermanamiento con la Provincia de Yunnan.
- La URAI recibe carta con fecha 7 de noviembre 2011 del Director de Asia Pacífico, en la que adjunta copia de carta invitación del Gobernador de la Provincia de Yunnan, dirigida al Intendente de la Región de Los Ríos, para que visite la mencionada Provincia, con miras a profundizar la cooperación y el intercambio entre las partes.
- El 17 de noviembre 2011, el Intendente de la Región de Los Ríos envía, por intermedio de la URAI, carta al Embajador de Chile en China en la que acepta el ofrecimiento del Gobernador de la Provincia de Yunnan de visitar dicha provincia a fines de marzo 2012, con el propósito de iniciar lazos de hermanamiento y de entendimiento mutuo.
- A fines de marzo 2012, una delegación público – privada de la Región de Los Ríos viaja a la Provincia de Yunnan con el propósito de firmar Convenio de Relaciones de Amistad entre ambas partes.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

- El 1° de abril 2012, en la ciudad de Kunming (capital de la Provincia de Yunnan), se firma Convenio entre ambos territorios.
- El 11 de mayo 2012 se aprueba Convenio de Relaciones de Amistad según consta en Resolución Exenta N° 1227.
- Fines de abril 2012, la URAI recibe de parte del Departamento de Cultura de la Provincia de Yunnan, invitación para participar en el Festival Cultural de Yunnan a realizarse entre el 21 – 25 de septiembre 2012.
- El 14 de mayo 2012, Intendente Regional, a través de la URAI, envía carta de agradecimiento al Gobernador de Yunnan por las atenciones recibidas por la delegación de Los Ríos, invitando a la autoridad de Yunnan para que visite nuestra Región a fines del 2012.
- El Gobierno Regional de Los Ríos, con el apoyo del CORE, financia participación del Ballet Folclórico de la Universidad Austral de Chile, para que la Región participe en el Festival Cultural de Yunnan, cuya coordinación es de responsabilidad de la URAI.
- El 15 de septiembre 2012, el Ballet Folclórico viaja, junto al Encargado de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales a Beijing, para realizar presentaciones en la Embajada de Chile en China y, posteriormente, participar en el Festival Cultural de Yunnan.
- El 17 de enero 2013, la URAI recibe correo electrónico de Yunnan, en el que informan que una delegación de esa provincia visitará la Región de Los Ríos en abril 2013.
- El 21 y 22 de abril 2013, la Región de Los Ríos recibe la visita de delegación de la Provincia de Yunnan, encabezada por su Vice Gobernador. El programa de actividades fue organizado por la URAI.
- En reunión de trabajo realizada entre ambas partes, se acuerda establecer Protocolos de Acuerdo en las áreas de Agricultura, Comercio, Educación y de Coordinación General.
- Entre el 25 y 29 de octubre 2014, una delegación público – privada de la Región de Los Ríos visita la Provincia de Yunnan con el propósito de firmar los Protocolos de Acuerdo en Agricultura, Comercio, Educación, Turismo y Coordinación General, acordando trabajar en:

Educación, con dos propósitos; uno, establecer un programa de Campamentos de Verano e Invierno para alumnos secundarios (16 a 18 años) de ambos territorios y el otro, elaborar los documentos necesarios para evaluar la posibilidad de instalar un Instituto Confucio en la Región de Los Ríos bajo el alero de la Universidad Austral de Chile.

Turismo, evaluando la posibilidad de inversión en infraestructura turística por parte de Yunnan.

- El 5 y 6 de noviembre 2015, una delegación público – privada de la Provincia de Yunnan visita la Región de Los Ríos, con el propósito de conocer zonas de desarrollo turístico con potencial inversión en infraestructura.

V. *Convenio con otros territorios*

Considerando que la Región de Los Ríos es una unidad de carácter subnacional, se espera aplicar un enfoque de relaciones de carácter simétrico; es decir, actuando con símiles en cuanto a territorios integrantes de un país a través de vínculos con el propósito de adquirir conocimientos y experiencias en temas como la Descentralización y Deslocalización; Innovación y Competitividad Territorial; Participación Ciudadana; Equidad Territorial.

VI. *Encuentro con Agregados Comerciales*

- En el marco de la Atracción de Inversiones, el 06 de agosto 2013, la URAI envía invitación a los Agregados Comerciales de Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, España y Países Bajos (países con representación Consular en la Región de Los Ríos), para que visiten y conozcan las potencialidades de la Región de Los Ríos, adjuntándoles programa de actividades a realizar entre el 24 – 26 de septiembre que consideró reunión de trabajo y visita a diferentes empresas de la Región.
- Se recibe la confirmación de los Agregados Comerciales de Alemania, Argentina, Bélgica, España y de la Embajadora de los Países Bajos.
- Participan y colaboran en la actividad, Pro Chile, SERNATUR y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo.
- En mayo de 2015, el Gobierno Regional de Los Ríos a través de la URAI, apoya el evento Encuentro Entre Dos Mundos organizado por la Corporación, Valdivia Ciudad Universitaria y del Conocimiento y Cuerpo Consular de la Región, actividad que congregó a Embajadores, Cónsules Generales y Agregados Comerciales de

Alemania, Austria, Bélgica, España, Países Bajos y Suiza, además de la presencia y participación del Embajador de la Unión Europea.

VII. *Relación con Provincia de Neuquén*

- A mediados de noviembre 2012, el Sr. Sebastián González – Subsecretario de Planificación (COPADE) del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia de Neuquén, manifiesta interés en establecer vínculo con la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Los Ríos, a objeto de compartir experiencias en diferentes áreas.
- El 12 y 13 de noviembre 2013 (con la coordinación de la URAI), se realiza reunión entre ambas partes en la ciudad de San Martín de Los Andes, analizando temas relacionados con Planificación Estratégica; generación de Políticas Sectoriales; análisis de Inversión Territorial y Ordenamiento, Información, Riesgos y Gestión Territorial.
- Ambas partes acuerdan reunirse –anualmente- post realización del Comité de Integración con el propósito de continuar compartiendo experiencias.
- En proceso para la firma, se encuentra el Memorándum de Entendimiento (MOU) entre la Provincia de Neuquén y la Los Ríos que considera la formulación de Planes Anuales de ejecución con el propósito de asegurar que el MOU tenga resultados.

VIII. *Sistema Mejora Continua*

- El año 2011, la URAI recibe 5 puntos sobre los cuatro Elementos de Gestión medidos en el Sistema de Mejora Continua de los Gobiernos Regionales.
- El año 2013, sobre los mismos conceptos medidos, la URAI aumenta a 11 puntos.

IX. *Programa Sello de Origen*

- En Resolución Exenta N° 541 del 05 de marzo 2013, se nombra a la Unidad Regional de Asuntos Internacionales, entre los componentes de la Comisión de Apertura y Evaluación del 2° llamado de Licitación Pública para la contratación de la “*Elaboración de Documentos Técnicos para solicitar protección a través de indicaciones Geográficas, Denominaciones de Origen, Marcas Colectivas o de Certificación de Productos*”.

- En Resolución Exenta N° 2048 del 23 de julio 2013, se designa a la Unidad Regional de Asuntos Internacionales, Inspector Técnico del Programa “*Sello de Origen*”.

X. Información Página Web

- Con el propósito de informar respecto de diferentes materias relacionadas con el quehacer de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales, se habilitó –en la página Web del Gobierno Regional de Los Ríos (www.goredelosrios.cl)- un enlace denominado URAI, con actualización trimestral.

XI. Descentralización Unión Europea

- En octubre de 2011, el Intendente Regional nombra a la *Unidad Regional de Asuntos Internacionales*, para que represente al Gobierno Regional de Los Ríos en la actividad de estudio y proceso de *Descentralización de la Unión Europea*, liderada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.
- Se participa de visita de estudio sobre *Gobernanza Multiniveles y Procesos de Descentralización de la Unión Europea* con participación en reuniones en París (28 y 29 de noviembre 2011), a objeto de conocer la experiencia de Francia y, Estocolmo (01 y 02 de diciembre 2011), para informarse de la realidad de Suecia.

XII. Proyecto Región de Los Ríos -Chile, Estado de Sinaloa - México

En el marco del Proyecto “Fortalecimiento Productivo en el Sector Lácteo para la Gobernación de Sinaloa – México y Turismo para la Región de Los Ríos – Chile” y que tiene por principal finalidad el contribuir al mejoramiento de capacidades de gestión pública privada, en el sector turismo para la Región de Los Ríos, y el lácteo para Sinaloa, convenio que fue aprobado mediante Resolución Exenta N°1500 del 15 de diciembre 2014 del Gobierno Regional de Los Ríos, se designa a través de Resolución Exenta N° 0317 del 6 de abril 2015 en su página N°4, al Encargado de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales ser parte integrante de la Contraparte Técnica, complementando, en la página N°5, con la designación de dicho profesional como Jefe Técnico del Proyecto.

Dicho Proyecto tiene fecha de inicio febrero 2015 y fecha de término, julio 2016.

XIII. *Diplomado en Temas Internacionales*

Mediante Oficio N°21/0114 la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), informa sobre la realización de un Diplomado en Cooperación Internacional Descentralizada que dictará la Universidad Diego Portales con el apoyo del instituto Ortega y Gasset Madrid en modalidad semi – presencial con una duración de ocho meses e inicio el 16 de marzo 2015.

Mediante ORD.N°: 451 – 2015, el Sr. Intendente de la Región de Los Ríos, informa y autoriza al Encargado de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales para cursar el Diplomado, el que finalizó el 6 de noviembre 2015.

6. PRINCIPALES DESAFÍOS PRÓXIMOS AÑOS

- Elaboración de una **Política Regional de Gestión y Cooperación Internacional**, que contribuya a la integración Económica, Turística y Cultural de la Región de Los Ríos, y a la promoción de sus atributos y potencialidades en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo.
- En el marco del escenario internacional y promoción de la Región de Los Ríos, crear un **Programa de Inserción e Integración Internacional** que permita formalizar alianzas estratégicas a nivel nacional y relaciones internacionales con territorios subnacionales como también, fortalecer la capacidad de gestión tanto pública como privada mediante diferentes actividades.
- En conjunto con Secretaría Regional Ministerial de Economía, Pro Chile regional y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, promover un **Programa de Atracción de Inversiones**.
- Coordinar acciones en vías de lograr instalar una **Dirección de Aduanas Regional** en la Región de Los Ríos.
- Lograr la creación de un **Instituto Regional de Asuntos Internacionales**.
- Formalización del Proceso denominado “Acciones Internacionales”, a objeto de asegurar el establecimiento de una **cultura de Gestión Basada en Resultados (GBR)**.